

¿QUÉ MEDIDAS JURÍDICAS TOMA LA ALCALDIA DE CARTAGENA FRENTE A LA CALIDAD DEL AIRE?

Ana Camila Mendez Herrera¹

RESUMEN

El siguiente artículo busca informar al lector sobre las medidas jurídicas que toma la ciudad de Cartagena frente a la Calidad del Aire y con qué Entes trabaja esta.

PALABRAS CLAVES

Medio Ambiente, Calidad del Aire, Entidades Ambientales.

ABSTRACT

The following article seeks to inform the reader about the legal measures taken by the city of Cartagena in the face of the quality of the air and with which entities it works.

KEYWORDS

Environment, Air quality, Environmental entities.

INTRODUCCIÓN

La alcaldía de Cartagena de acuerdo a sus funciones para velar por el bienestar de la población Cartagenera, tienen dentro de sus entidades principales el EPA (Establecimiento Público Ambiental), Es una autoridad ambiental la cual tiene las mismas funciones ambientales que las corporaciones autónomas regionales (CAR) la cuales se encuentran tipificada en la Ley 99 de 1993, esta es una entidad descentralizada de orden distrital, este es descentralizado porque es autorizado por la ley 768 del 2002. Esta entidad tiene como misión (EPA CARTAGENA, 2016)² "Ser una entidad pública del orden distrital encargada de administrar y orientar el ambiente y los recursos naturales renovables que propicia acciones que propenden por la conservación, restauración y desarrollo sostenible, pendiendo por una mejor calidad de vida y el aseguramiento del desarrollo sostenible garantizando así la participación de la comunidad y los criterios de equidad y participación ciudadana".

El Epa trabaja con unos Objetivos Institucionales los cuales son los siguientes:

1. Iniciar un proceso de fortalecimiento institucional, orientado a la consolidación del EPA-Cartagena como A.A.U. del distrito.
2. Realizar constante monitoreo y control de la Calidad Ambiental de la Ciudad.
3. Recuperar Ecosistemas Estratégicos localizados dentro del perímetro urbano de la ciudad.
4. Difundir y desarrollar las Políticas Sectoriales del MAVDT, en Cartagena.
5. Implementar un plan de Educación Ambiental orientado a la información y sensibilización de la comunidad respecto a la importancia de construir un medio ambiente sano, de forma tal que

¹ Estudiante del programa de Derecho de La Universidad Libre sede Cartagena. Artículo orientado por el docente Oswaldo Enrique Ortiz Colón.

² EPA Cartagena. (2016). EPA CARTAGENA.

se constituya en un apoyo a las actividades operativas del EPA.

El Epa-Cartagena en el marco de sus estrategias, programas, proyectos y plan de acción, tiene dentro de sus objetivos el constante seguimiento, control y vigilancia al uso sostenible de los recursos naturales de su jurisdicción, en especial el recurso aire.(Tirado, 2017)³

No es raro ver en Cartagena buses viejos botando humo y camiones o tractomulas generando material particulado en las carreteras, afectando la calidad del aire en la ciudad. Es el pan de cada día y pese a que la norma exige estar en regla con la revisión técnico-mecánica, es una problemática que muy poco se ha podido controlar. Hace dos semanas se declaró la alerta roja en Medellín y el Valle de Aburra (Antioquia), por la alta contaminación atmosférica que ponía en evidente riesgo a grupos sensibles como las personas de la tercera edad, niños y mujeres embarazadas. Ante el panorama tuvieron que tomarse una serie de medidas, como el pico y placa, la restricción a la circulación de volquetas y transporte de carga y la suspensión de las actividades físicas al aire libre.

Pero, ¿puede suceder un hecho similar en Cartagena? ¿Qué tan buena es la calidad del aire en la ciudad? ¿Sobrepasan los niveles permisibles? Eluniversal.com.co habló con el Establecimiento Público Ambiental (EPA) y con expertos en el tema. Esto fue lo que encontramos.

ASÍ SE MIDE LA CALIDAD DEL AIRE

Desde el 2014, el EPA cuenta con el Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire que está conformado por 3 estaciones semi-automáticas (La Bocana, Cuartelillo de Olaya Herrera y Cardique, en El Bosque), 2 automáticas (Base Naval y Zona Franca La Candelaria) y 1 móvil.

“En estas estaciones medimos las variables de material particulado menor a 10 micras (PM 10), PM 2.5 y ozono. En un futuro, tenemos

proyectado ampliar el número de parámetros a medir”, señaló la directora de la entidad, María Angélica García Turbay.

En las estaciones de Cardique, Zona Franca y Base Naval, se mide el PM 2.5, el más dañino para la salud humana por su fácil ingreso a las vías respiratorias.

La calidad del aire, explica el ingeniero ambiental Jader Ozuna Navarro, encargado del Sistema de Vigilancia, se mide de forma permanente. Los lunes, miércoles y viernes se recogen los filtros de los equipos de medición- que arrojan la cantidad de contaminantes en microgramos- y se lleva al laboratorio para comparar el resultado con la normativa estándar y establecer si la calidad de aire es buena, moderada (alerta amarilla), dañina para grupos sensibles: mujeres embarazadas, adultos mayores y niños (alerta naranja) y dañina para la población en general (alerta roja).

¿QUÉ ESTÁN HACIENDO LAS AUTORIDADES?

Mensualmente, el Establecimiento Público Ambiental (EPA), en compañía de entidades como el Datt, la Guardia Ambiental, la Policía y Secretaría del Interior, realiza operativos de control a fuentes móviles y fuentes fijas.

En el 2016, se les suspendió la actividad económica a 17 empresas de la zona industrial y otros sectores de la ciudad (Tirado, 2017) por generar gases contaminantes y material particulado.

Asimismo, fueron sancionadas 7 obras de construcción, 4 parqueaderos del corredor de carga y 2 hoteles y restaurantes por no tener los ductos y chimeneas adecuados. En total, 26 fuentes fijas fueron multadas.

En lo que concierne a las fuentes móviles, es decir, vehículos, fueron sancionados 80. En muchos casos, no se inmovilizan los carros de carga pesada porque el Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte (Datt) no cuenta con grúas ni parqueaderos para guardarlos.

³ Tirado, E. (13 de abril de 2017). ¿Qué tan puro es el aire que se respira en Cartagena?

ACCIONES DE PREVENCIÓN

Construir vías suficientes previendo el crecimiento del parque automotor y de la población, educar a la ciudadanía para que sea responsable con el uso del vehículo y disposición de residuos, y fortalecer los sistemas de medición, son los lineamientos que expertos recomiendan seguir en aras de evitar que aumenten los niveles de concentración de contaminantes en Cartagena.

El ambientalista George Salgado opina en el mismo sentido, debe reducirse el tráfico vehicular, la construcción exponencial de obras públicas y privadas, evitar el arrojo indiscriminado de escombros, la quema de basuras y el uso de carbón para comidas estacionarias.

Más allá de monitorear constantemente la calidad del aire-dice el científico Jesús Oliveros- deben reubicarse las estaciones en puntos críticos donde el flujo vehicular de carga pesada es alto, como en El Bosque.

Según la Agencia Internacional de Energía, cada año mueren en el mundo 6.5 millones de personas por problemas relacionados con la contaminación del aire. En un informe, la entidad advierte que, si no se cambia la forma en la que el mundo produce y consume energía, la cifra desastrosa de la contaminación atmosférica sobre la vida humana se va a incrementar.

El Epa, cuenta con unas herramientas para velar por el recurso aire, entre estas se encuentran el sistema de vigilancia de la Calidad del aire (SVCA) Esta es fundamental ya que es la encargada de dar a conocer el estado de la calidad del aire en las ciudades mediante mediciones de parámetros meteorológicos y contaminantes atmosféricos, tales como material particulado y ozono troposférico. (Cartagena, E. 2015).⁴

Según la Ley 23 de 1973, Por medio de esta se establece el control de la contaminación del medio ambiente y se establecen alternativas y estrategias para la conservación y recuperación de los recursos naturales, para la salud y el bien-

estar de la población. Es decir que es de carácter obligatorio su cumplimiento, ya que esta ley junto al artículo 79 y artículo 80 de la Constitución Política de Colombia de 1991 buscan darle al ciudadano cada día un mejor entorno donde puedan gozar de un ambiente sano y crecer sanamente sin ningún tipo de enfermedad por mal ambiental de la vivienda o sector donde se encuentran habitando.

CONCLUSIÓN

El anterior artículo fue con el fin de dar a conocer al lector las medidas de seguridad que toma la alcaldía de Cartagena de Indias frente a la Calidad del Aire. Informar al lector cuales son las medidas y sanciones trabajan que manejan las Entidades Ambientales como el EPA junto con la Alcaldía de Cartagena para proteger cada día la calidad del aire de la ciudad.

Todo lo anterior es importante ya que la Ciudad de Cartagena como parte del Estado Colombiano debe garantizar el cumplimiento efectivo de los derechos consagrados en la Constitución Política de 1991, sobre todo los que se encuentra en el título II, capítulo 1 (Derechos Fundamentales) y capítulo 3 (Derechos colectivos y del Ambiente). Además de esto la Ciudad de Cartagena es un distrito turístico del Estado Colombiano, por lo cual es de suma importancia mantener un medio ambiente sano para el goce y disfrute tanto de locales como de extranjeros que visitan la ciudad; Es por esto que la Ciudad de Cartagena debe implementar las medidas ambientales (sobre todo establecidas y de ser posible buscar alternativas que mejoren aún más las condiciones ambientales de esta ciudad).

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. CARTAGENA, E. (2015). EPA CARTAGENA. Obtenido de EPA CARTAGENA: <http://observatorio.epacartagena.gov.co/gestion-ambiental/calidad-ambiental/sistema-urbano/calidad-del-aire/>
2. EPA CARTAGENA. (2016). EPA CARTAGENA. Obtenido de EPA CARTAGENA:

4 CARTAGENA, E. (2015). EPA CARTAGENA

<http://epacartagena.gov.co/nosotros/mision-y-vision/>

3. Tirado, E. (13 de abril de 2017). ¿Qué tan puro es el aire que se respira en Cartagena? El Universal.
4. Ley 99 de 1993
5. Ley 768 de 2002
6. Ley 23 de 1973
7. Articulo 79
8. Articulo 80
9. Constitución Política 1991